

1987, adoptó un acuerdo cuya parte dispositiva dice así:

Adjudicar, definitivamente las obras de construcción de "Panteón Municipal" en Baños de Río Tobia, a la empresa Zangróniz Samaniego, S.A. contratando directamente con ella la ejecución de las mismas en el precio de 1.689.391 Pts.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 124 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril.

Baños de Río Tobia, a 6 de noviembre de 1987.— El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE LEDESMA DE LA COGOLLA

Subasta de aprovechamientos forestales

V.A.693

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 15 de junio de 1987, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de hayas en el monte Dehesa y Vacariza para el ejercicio de 1987 y autorizado por la Consejería de Medio Ambiente con fecha 3 de noviembre una rebaja en el precio anterior de 1.045.000 Pts. el 12%, quedando el precio de licitación en 919.600 Pts. se expone al público durante el plazo de 8 días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto de subasta son los aprovechamientos siguientes en el monte Dehesa y Vacariza número 39 del C.U.P.

1º.— 55 hayas con 138 m/3 de madera y 35 m/3 de leña.

Precio de licitación alza: 919.600 Pts.

Tasas a cargo del adjudicatario: 22.763 Pts.

Fianzas: La fianza provisional será del 5% del precio de licitación y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del precio de remate.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior de cada sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 18 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. nº ... y domicilio en ..., en nombre propio, enterado de ... anunciada por el Ayuntamiento de Ledesma de la Cogolla, en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... del día ..., ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... pesetas, en las condiciones previstas en las bases de subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 1987.

Ledesma de la Cogolla, 16 de noviembre de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la contratación del servicio del frontón municipal

V.A.694

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 26 de

octubre de 1987, el Pliego de Condiciones económico-administrativas, que ha de regir el concurso para la explotación del Servicio del Frontón Municipal, se expone al público en la Secretaría Municipal, durante un plazo de ocho días contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones.

En Navarrete, a 6 de noviembre de 1987.— El Alcalde, Román Zaldivar Sierra.

AYUNTAMIENTO DE NESTARES

Subasta de 5 batidas de jabalí

V.A.695

Habiendo sido declarada nula la subasta celebrada para la adjudicación del aprovechamiento de batidas contra el jabalí por defectos de forma, este Concejo Abierto ha acordado convocar nueva subasta en las mismas condiciones y bajo el mismo pliego de cláusulas económico administrativas que regía la subasta anterior.

Objeto: 5 batidas contra el jabalí en el Monte 103, Dehesa y pago privativo, por un plazo de cinco años.

Tasación: base: 100.000 Pts.; índice: 200.000 Pts. Tasas: 3.744 Pts. La tasación e indemnizaciones son anuales experimentando un incremento anual acumulativo del 10%.

Número máximo de escopetas: 30 y de piezas capturadas, 4 en cada batida.

Fianzas: Para tomar parte en la subasta habrá que prestar una fianza del 6% de la licitación y la definitiva, que habrá de depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del remate.

Gastos: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, el 12% de IVA y, en general, toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Corporación, en sobre cerrado, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. En el interior del sobre se incluirá justificante de haber depositado la fianza provisional.

Apertura de proposiciones y adjudicación provisional: A las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Caso de ser sábado, se trasladará al lunes inmediatamente siguiente a la misma hora.

Modelo de proposición: D. ..., D.N.I. ..., domiciliado en ..., enterado de la convocatoria de subasta de cinco batidas contra el jabalí en el Monte 103, Dehesa y pago privativo, anunciada por el Concejo Abierto de Nestares en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., ofrece por el objeto de la subasta la cantidad de ..., en las condiciones previstas en las bases de su celebración que acepta íntegramente, obligándose al pago de los impuestos y tasas establecidos.

Lugar, fecha y firma.

Nestares, 11 de noviembre de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE OCHANDURI

Devolución de fianza

V.A.696

Solicitada por D. Pedro Rábanos Larrea, en representación de la Empresa Electricidad Logroño, S.A. la devolución de la fianza definitiva para la realización de las obras de "Renovación del alumbrado público de Ollauri", por un importe de ciento veintiseis mil setecientas sesenta y nueve (126.769) Pts., se hace público para que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Ollauri, a 5 de noviembre de 1987.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tel. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

TARIFAS

ANUNCIOS. PESETAS
Por cada línea o fracción (a 2 columnas) 75

PESETAS
Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

SUSCRIPCIONES

Año 3.100
Semestre 1.600
Trimestre 850

VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente 35
Ejemplar atrasado más de un mes 50
Ejemplar atrasado más de 1 año 100